

## ANEXO 2

### MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN: \_\_\_\_\_

ENTIDAD LOCAL: \_\_\_\_\_

#### 1.- OBJETO DE LA MEMORIA.

Se redacta la presente memoria con objeto de describir y valorar económicamente la actuación que propone la Entidad local de ..... para su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a la Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2020/2021.

#### 2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. LOCALIZACIÓN (Para el caso en que se solicite una parte separada de una obra, incluir la definición concreta de la parte de obra a licitar)

Especificar en todo caso las necesidades administrativas a satisfacer.

#### ➤ PARA LAS OBRAS:

#### 3. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y RELACIÓN CON EMPRESAS SUMINISTRADORAS

Para la actuación planteada (marcar lo que proceda):

- es necesario tramitar autorizaciones administrativas.
- no es necesario tramitar autorizaciones administrativas.

Como se justifica a continuación, desde el momento de la redacción del proyecto el tiempo de tramitación será de \_\_\_\_ meses, que es compatible con el plazo de ejecución del Plan.

##### 3.1. Se acompañan los informes de viabilidad siguientes:

- Informe Técnico emitido por la (administración competente en materia de)

##### 3.2. Será necesario obtener las siguientes autorizaciones:

Administración competente en materia de:	Normativa de Aplicación	Documentación necesaria para la tramitación	Tiempo estimado de obtención de la autorización (incluyendo publicaciones si fueran necesarias)

##### 3.3. Compañías suministradoras y otros servicios afectados

Debido a la obra solicitada, es necesario solicitar suministro (eléctrico, de gas o de telecomunicaciones) para lo que se adjuntan las comunicaciones realizadas con las empresas suministradoras de la zona.

En el ámbito de la obra existe una infraestructura de servicio público propiedad de \_\_\_\_\_ (eléctrico, gas, acequias de regantes, telecomunicaciones)

**4.- PRESUPUESTO.** (Para el caso en que se solicite una parte separada de la obra, incluir el presupuesto de la obra completa y el presupuesto de la parte que será objeto de financiación con este Plan)

CAPÍTULOS		IMPORTE
1		
2		
N		
INDIRECTOS	IMPORTE DE COSTES INDIRECTOS (SOLO EN LOS CASOS DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)	
	TOTAL	
	GASTOS GENERALES (13 %)	
	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	
	TOTAL	
	IVA (21%)	
	TOTAL EJECUCIÓN CONTRATA	
	GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS (hasta un máximo de 8% del importe de la actuación)	

#### 5.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

Conforme al artículo 13.3 LCSP, los contratos de obras se referirán a una obra completa, entendiéndose por ésta la susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra.

#### 5.- EXCEPCIÓN A LA DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA. (incluir este apartado si el anterior no procede)

No podrán incluirse obras que constituyan parte o fraccionamiento de una obra principal en la medida en que implique el incumplimiento de la exigencia de la legislación de contratos de no fraccionamiento del objeto del contrato para disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda. No obstante, justificándolo debidamente en el expediente, podrá preverse en el mismo la realización independiente de cada una de sus partes, siempre que éstas sean susceptibles de utilización o aprovechamiento separado o estén sustancialmente definidas, indicando justificadamente en la memoria la parte objeto de financiación con el PPOYS, el valor completo de la obra y un plan de contratación de la misma, cuya duración temporal no podrá exceder de dos bianualidades.

El objeto aquí planteado es parte de una obra completa que admite el fraccionamiento, dado que (**justificación del fraccionamiento**) y por tanto puede preverse la realización independiente de cada una de sus partes.

**6.- PLAN DE CONTRATACIÓN.** (incluir este apartado en el caso de que el presupuesto de la actuación no se refiera a obra completa)

FINANCIACIÓN PREVIA OBTENIDA PARA LA ACTUACIÓN

NOMBRE FASE	IMPORTE	IMPORTE ACUMULADO	FINANCIACIÓN FIRME PARA ACTUACIÓN
			PPOYS XX/XX (DIPUTACIÓN DE GRANADA)
			PLAN _____ (DIPUTACIÓN DE GRANADA)
			FONDOS PROPIOS
			PLAN _____ (OTRAS ADMINISTRACIONES)

FINANCIACIÓN PREVISTA PARA LA OBRA HASTA LA PUESTA EN USO

NOMBRE FASE	IMPORTE	IMPORTE ACUMULADO	FINANCIACION PREVISTA
			PPOYS 2020/2021 (DIPUTACIÓN DE GRANADA)
			PLAN _____ (DIPUTACIÓN DE GRANADA)
			FONDOS PROPIOS
			PLAN _____ (OTRAS ADMINISTRACIONES)
PUESTA EN USO			PPOYS 2022/2023 (DIPUTACIÓN DE GRANADA)

*La duración temporal para la puesta en uso será inferior a dos bianualidades*

En Granada, a fecha de la firma electrónica

➤ **PARA LOS SUMINISTROS:**

**3.- PRESUPUESTO. (indicar precio unitario del suministro)**

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<b>TOTAL</b>	
	IVA APLICABLE (X%)	
	TOTAL SUMINISTRO	

En Granada, a fecha de la firma electrónica

➤ **PARA LOS SERVICIOS:**

**3.- PRESUPUESTO. (indicar precio por unidades de ejecución o unidades de tiempo)**

Descripción	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<b>TOTAL</b>	
	IVA APLICABLE (X%)	
	TOTAL	

**No serán objeto de esta actuación las obras o suministros necesarios para la implantación del servicio.**

En Granada, a fecha de la firma electrónica